

ANEXO II

BOLSA DE TÉCNICO GESTOR PARA LA CÁTEDRA DE CULTURA EMPRESARIAL

1.1. Definición de funciones y tareas:

Diseño de programas: Coordinación de reuniones, elaboración de calendario, borrador de programa del curso.

Campaña de difusión: Elaboración de mensajes, canales de comunicación, envío de mailing, actualización web con formulario de inscripción.

Contacto con **profesorado:** Invitación a participar en el curso, envío de información, propuesta de fecha y materia, reuniones previas para preparar enfoque y estructura, confirmación de participación y fecha.

Entrevistas a **candidatos:** planteamiento previo de las preguntas a realizar, realización de entrevistas, valoración de candidaturas, comunicación de admitido

Atención a **alumnos:** gestión de incidencias, dudas específicas, tutorías individualizadas.

Desarrollo de los programas: Reserva de aulas, reconfirmación con profesorado: apoyo y coordinación de las sesiones. Clases: apoyo en el aula, cobertura mediática, mails de agradecimiento, soporte del curso también en AULA VIRTUAL.

Coordinación de las visitas: contacto con las empresas, contacto con agencia de viajes, elaboración de planning, confirmaciones de alumnos, acompañamiento en visitas, cobertura mediática.

Planificación actos de inauguración y clausura de los diversos programas: Propuesta de ponente, contacto con ponente, cierre de tema y fecha, actualización en web, formulario de inscripción, elaboración de borrador programa del acto, información a distintos agentes, envío de invitaciones, confirmación de asistencias, desarrollo del acto.

Planificación de jornadas y eventos (Jornada Empresa, presentación de libros...): Propuesta de ponente, contacto con ponente, cierre de tema y fecha, actualización en web, formulario de inscripción, elaboración de borrador programa del acto, información a distintos agentes, envío de invitaciones, confirmación de asistencias, desarrollo del acto

Contacto permanente con las empresas adjudicatarias del lote 6. Marketing relacional. Reuniones previas, puesta en funcionamiento de las campañas de cada uno de los programas, elaboración de planning seminal.

Organización y coordinación con los distintos colaboradores en las jornadas que se realicen en todas sus fases: diseño, ejecución, seguimiento...

Colaboración con los antiguos alumnos en el diseño de eventos, inserción en web y redes, envío de mailing a antiguos alumnos, confirmaciones de asistencia, encargo de catering, ...

Contacto con patronos: convocatoria de reuniones y gestión de correos y llamadas telefónicas ordinarias

Seguimiento de **facturación**

Actualización web información nuevos patronos y programas

Creación **formularios web** para la gestión de eventos

Encuentros de patronos: contacto con la empresa, gestión de asistencias, coordinación evento,

Atención individualizada a planteamientos y propuestas específicas de los patronos.

1.2. Requisitos de admisión:

Los candidatos que pretendan participar en las pruebas para la Bolsa de trabajo de técnico gestor para la Cátedra de Cultura Empresarial deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Titulación universitaria de grado superior o medio (se admiten los estudios acreditados en Escuelas de Negocios), preferentemente ADE, Derecho, Economía y Turismo.
2. Inglés equivalente a B2.
3. Experiencia profesional de al menos 1 año en gestión de eventos y en el ecosistema emprendedor.

1.3. Requisitos de la prueba: Hasta un máximo de 40 puntos

El proceso selectivo consistirá en una prueba teórica que se podrá configurar en forma de veinte preguntas a desarrollar o bien veinte tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo, en este caso, solo una de ellas la correcta, cada pregunta contestada erróneamente tendrá una penalización de 1 punto y las contestaciones en blanco no puntuarán. La pregunta contestada correctamente tendrá una puntuación de 2 puntos por cada respuesta correcta.

La valoración de este ejercicio será de 0 a 40 puntos, y para aprobarlo será necesario obtener como mínimo 20 puntos.

El temario para superar la prueba en esta categoría profesional será:

1. Los contenidos incluidos en la web de ADEIT. <http://www.adeituv.es/>
2. Los contenidos que figuran en el Portal de Transparencia de ADEIT.-

<http://portaldetransparencia.adeituv.es/>

3. Los contenidos incluidos en la web <http://catedraculturaempresarial.adeituv.es/>

4. Los contenidos incluidos en la web de la UV: <https://www.uv.es/uvweb/empresa/ca/espais-empreses-1285853328321.html>

1.4. Méritos profesionales: Hasta un máximo de 10 puntos.

Mérito evaluable	Ponderación	Forma de evaluación
Experiencia profesional adicional a la exigida en gestión de eventos y el ecosistema emprendedor	2	Se valorará asignando mayor puntuación al candidato con mayor experiencia profesional y valorando al resto proporcionalmente.
Máster Universitario en Dirección de Empresas. MBA Máster Universitario en Estrategia de Empresa o equivalente Máster Universitario en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras o equivalente Máster en Innovación y Desarrollo de Proyectos de Negocio o equivalente	2	Se valorará asignando mayor puntuación al candidato con mayor formación y valorando al resto proporcionalmente.
Experiencia en el ámbito del emprendedurismo (docente, ámbito de asesoramiento a emprendedores)	2	Se valorará asignando mayor puntuación al candidato con mayor experiencia profesional y valorando al resto proporcionalmente.
Conocimientos de valenciano	2	Se asignará: Conocimientos equivalentes a B2: 1 Conocimientos equivalentes a C1: 1,5 Conocimientos equivalentes a C2: 2
Conocimientos de inglés	2	Se asignará: Conocimientos equivalentes a C1: 1 Conocimientos equivalentes a C2: 2

